



## QUEBRADERO



**POR JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER**

solorzano52mx@  
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

### RUMBO AL CALLEJÓN SIN SALIDA

**P**or más previsible que sea el desenlace que tenga la reforma al Poder Judicial la diferencia de opiniones y controversia no va a terminar.

La reforma ha sido defendida más con adjetivos que con argumentos. Es un terreno que evita cualquier tipo de diálogo y con las prisas que traen no reparan en los muchos problemas que se pueden enfrentar aprobando las cosas como lo están haciendo.

Se va vislumbrando que la mayoría en la Corte aprobaría parcialmente la reforma, lo cual desde ayer desencadenó una gran cantidad de adjetivos. Es previsible que las cosas terminarán de definirse en los terrenos de posiciones de fuerza, lo cual va a dejar a la reforma en terrenos comprometidos que además nos puede llevar a una crisis constitucional, en la que, de hecho, ya estamos.

Lo que viene va a poner a prueba a todos, porque en la forma que resolvamos los serios problemas que tenemos se verá el valor real que se le concede a la democracia y, sobre todo, a los términos en que vivimos el Estado de derecho y al respeto a nuestras leyes sin importar que eventualmente nos puedan ser adversas.

Estas semanas hemos visto cómo ante suspensiones a la reforma, de jueces locales y federales, se ha respondido con base en posiciones de fuerza y no a través de los mecanismos legales que se tienen.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá dio a conocer su proyecto de sentencia sobre las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la oposición: "De lo hasta ahora expuesto, es posible concluir que el sistema analizado no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático. No existe certeza para los aspirantes al cargo de las cualidades que resultaron, en última instancia, definitivas para alcanzar a ser incluido en las listas. No existe certeza para los candidatos sobre las maneras en que será equitativo hacer uso de los espacios públicos, ni el tipo de contenido que podría ser objeto de promesa de campaña... no existe certeza para la ciudadanía sobre los perfiles que se le presentarán en una lista masiva y bajo un sistema que no ofrece, tampoco, garantías para que se emita un voto informado".

Las razones del ministro son similares a las que se han repetido en foros y a las cuales se le han hecho mutis por parte de la mayoría y la Presidenta.



Estamos en camino de un callejón sin salida. No hay razonamiento posible, porque en la definición de la propuesta de reforma se han cerrado los caminos a cualquier tipo de debate bajo interpretaciones discrecionales de la Constitución, en esto se incluyen los que están en favor y en contra del proyecto. La mayoría ha sumado con insistencia otro argumento que merece un análisis a profundidad: "Es el mandato del pueblo".

Es importante considerar de manera seria las consecuencias que puede tener lo que está pasando y lo que se puede venir. La concentración del poder ha sido una definición histórica oprobiosa de la vida política del país, lo cual nos ha llevado a decisiones autoritarias y autocráticas.

Hemos insistido en que en estos días estamos definiendo el futuro del país, por lo menos por los próximos 15 años. No se pueden tomar decisiones sin visualizar elementos internos y lo que queremos para el país y su futuro.

La división de poderes debe seguir siendo la esencia de nuestra democracia. La necesaria reforma al Poder Judicial requiere de otros derroteros, porque como se están haciendo las cosas se va a concentrar el poder y se va a elegir jueces y magistrados bajo criterios en que no necesariamente prevalecerá la capacidad, profesionalismo y, sobre todo, la libertad.

#### **RESQUICIOS.**

De nuevo fue muy violento el fin de semana en Culiacán. Ya son varias semanas en que la violencia se ha enquistado cambiando la vida de los ciudadanos a quienes lo peor que les puede pasar es que normalicen lo que están viviendo, lo grave es que ya están en ello, porque al final de lo que se trata es de sobrevivir.

**LA NECESARIA**  
 reforma al Poder Judicial requiere de otros derroteros, porque como se están haciendo las cosas se va a concentrar el poder y se va a elegir jueces y magistrados bajo criterios en que no necesariamente prevalecerá la capacidad, profesionalismo y, sobre todo, la libertad